



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

AVISO DE DETERMINACIÓN DE AUSENCIA DE IMPACTO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

8 de mayo de 2026

Texas General Land Office

1700 N. Congress Ave.

Austin, TX 78701-1495

(512) 475-3401

Estos avisos deberán cumplir con dos requisitos procedimentales distintos, aunque relacionados, para las actividades que llevará a cabo la Texas General Land Office.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Aproximadamente el 27 de mayo de 2026, la Texas General Land Office presentará una solicitud al U.S. Dept. of Housing and Urban Development (HUD) para el lanzamiento de Community Development Block Grant Mitigation (CDBG-MIT/ HUD) Contrato # 24-065-081-E757 (HUD# B-18-DP-48-0002) fondos en virtud de la Supplemental Appropriation for Disaster Relief Requirements Act de 2018 (Pub. L. 115-123), según enmendada, para llevar a cabo un proyecto conocido como Interoperable Radio Communications Infrastructure con el propósito de abordar las deficiencias actuales en las comunicaciones de seguridad pública en los condados de Sabine County y San Augustine County. Este proyecto adquirirá e instalará sistemas de antenas de radiofrecuencia, así como todos los accesorios asociados, en torres de comunicaciones existentes. Estos sistemas constarán de dos a tres (2-3) antenas, con una longitud aproximada de quince a veinticinco pies (15' – 25') y un peso aproximado de cuarenta y cinco a sesenta libras (45 lbs. – 60 lbs.) cada una. El espacio en dichas torres existentes se adquirirá mediante arrendamientos de capital por un periodo de al menos 15 años. La altura de todas las torres existentes oscila aproximadamente entre cuatrocientos y quinientos pies (400' a 500').



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

Además de la instalación de sistemas de antenas de radiofrecuencia, cada emplazamiento de torre existente podrá incluir, según sea necesario, la instalación de un edificio prefabricado de entre 100 y 200 pies cuadrados (100-200 pies²), un generador de energía de respaldo de entre 15 y 50 kilovatios (25-35 kW), un tanque de propano de 500 galones y cualquier losa de concreto que se requiera. La profundidad máxima de excavación en cada emplazamiento, en caso de ser necesaria, no excederá los 5 pies (5') para dar cabida a la instalación de cualquier conducto o cableado subterráneo. Los servicios públicos para cada emplazamiento —incluidos los servicios eléctricos y de fibra óptica de comunicaciones— serán suministrados por proveedores externos de servicios públicos, que utilizarán la infraestructura existente, propiedad de dichos proveedores.

Este proyecto incluirá también la adquisición y la instalación permanente de consolas de comunicaciones para despacho en dos (2) oficinas del Sheriff del condado. Cada ubicación recibirá una (1) consola de dos puestos en el PSAP (Punto de Atención de Seguridad Pública). La mayor parte —si no la totalidad— de las actividades de instalación se llevarán a cabo en el interior de los edificios de las oficinas del Sheriff. Algunos trabajos asociados, tales como las instalaciones eléctricas, podrían realizarse en el exterior de los edificios; no obstante, no se prevé que estas instalaciones de consolas generen nuevas alteraciones del terreno.

Además de las actividades de compra, instalación y adquisición, este proyecto abarca servicios de ingeniería, evaluación ambiental y administración de subvenciones, así como la construcción —cuando sea necesaria— de la infraestructura de soporte mencionada anteriormente (tales como las losas de concreto para los generadores de energía de emergencia, etc.). El presupuesto total destinado a estas actividades asciende a \$4,568,750.00, financiado en su totalidad por el HUD.

Este proyecto beneficiará a 18,414 personas, de las cuales 11,184 (60.73%) son de ingresos bajos a moderados; la totalidad de los beneficiarios reside en los condados de Sabine y San Augustine.

Las ubicaciones del proyecto son las siguientes:



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

UBICACIONES DE LAS TORRES

ID de la torre (N.º de registro de la FCC)	Ubicación Dirección / Cómo llegar	Ubicación Coordenadas	Ubicación Condado
1027867	Texas Hwy. 103 de la Texas Hwy. 147, McCuen, TX 75972	31.39991, -94.18713	San Augustine
1050355	FM 83 Between Pineland y Hemphill, Pineland, TX 75930	31.27772, -93.94158	Sabine
1050358	329 Texas Hwy. 147 N., San Augustine, TX 75972	31.54708, -94.09663	San Augustine

UBICACIONES ALTERNATIVAS DE LA TORRE

ID de la torre (N.º de registro de la FCC)	Ubicación Dirección / Cómo llegar	Ubicación Coordenadas	Ubicación Condado
1298133 <i>Alternativa a 1050358</i>	1145 Texas Hwy. 21, San Augustine, TX 75972	31.52830, -94.07797	San Augustine



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

1201407 <i>Alternativa</i>	Al este de la autopista 87 (2 millas al norte), Milam, TX 75959	31.46266, -93.83211	Sabine
-------------------------------	---	---------------------	--------

CENTROS DE DESPACHO

Centro de despacho	Ubicación Dirección	Ubicación Coordenadas
Sabine County Sheriff's Office	310 Main Street, Hemphill, TX 75948	31.34263, - 93.85014
San Augustine County Sheriff's Office	219 North Harrison Street, San Augustine, TX 75972	31.53297, - 94.11065

DETERMINACIÓN DE AUSENCIA DE IMPACTO SIGNIFICATIVO

La Texas General Land Office ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el entorno humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental conforme a la National Environmental Policy Act of 1969 (NEPA). La información adicional sobre el proyecto se encuentra en el Expediente de Revisión Ambiental (ERR), el cual está archivado en el Deep East Texas Council of Governments, Corporate Office, 1405 Kurth Dr, Lufkin, TX 75904, y puede ser examinado o copiado los días laborables de 8:30 a. m. a 12:00 p. m. y de 1:00 p. m. a 4:30 p. m.



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el ERR a la Texas General Land Office, David Camarena, Director of Environmental Oversight, Community Development and Revitalization, Texas General Land Office, 1700 N. Congress Ave., Austin, TX 78701-1495 o P.O. Box 12873, Austin, TX 78711-2873, o a env.reviews@recovery.texas.gov. Todos los comentarios recibidos antes del 26 de mayo de 2026 serán considerados por la Texas General Land Office antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Texas General Land Office certifica ante el HUD que Jet Hays, en su calidad de Deputy Director of Program Integration, consiente en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales en caso de que se interponga una acción para exigir el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con el proceso de revisión ambiental, y certifica asimismo que dichas responsabilidades han sido cumplidas. La aprobación de esta certificación por parte del HUD satisface las responsabilidades de este organismo en virtud de la NEPA y de las leyes y autoridades conexas, y autoriza al Consejo de Gobiernos del Deep East Texas Council of Governments a utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

El HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación de la Texas General Land Office durante un período de quince días a partir de la fecha prevista de presentación o de la fecha real de recepción de la solicitud (la que ocurra más tarde), únicamente si dichas objeciones se fundamentan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue suscrita por el Funcionario Certificador de la Texas General Land Office; (b) la Entidad Representativa (RE) ha omitido un paso o no ha emitido una decisión o determinación requerida por las reglamentaciones del HUD en la Parte 58 del Título 24 del CFR; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o emprendido actividades no autorizadas por la Parte 58 del Título 24 del CFR antes de la aprobación de la liberación de fondos por parte del HUD; o (d) otra agencia federal, actuando de conformidad con la Parte 1504 del Título 40 del CFR, ha



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

presentado una determinación por escrito indicando que el proyecto resulta insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deberán prepararse y presentarse de conformidad con los procedimientos requeridos (Parte 58 del Título 24 del CFR, Sec. 58.76) y deben dirigirse a la División de Recuperación ante Desastres y Asuntos Especiales de HUD en: 451 7th Street SW, Sala 7272, Washington, DC 20410 o por correo electrónico a disasterrecovery@hud.gov. Los posibles objetores deberán comunicarse con el HUD para verificar el último día del período de objeciones.

Jet Hays, Deputy Director of Program Integration, Texas General Land Office.